

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PESCA (A1.2010) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 31 de mayo de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 4, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C) Besugo (*Pagellus bogaraveo*).
- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 57, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la A) La Junta General, el Cabildo y el Patrón Mayor.
- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 156, por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la A) Dado que la acuicultura es una actividad que, por su naturaleza, requiera la ocupación del dominio público marítimo-terrestre: hasta un máximo de 50 años.
- Anular las preguntas n.º 48, n.º 50, y n.º 81 por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 151, n.º 152, y n.º 153 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 57,6 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2.5 de la base séptima.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Juan José García Rodríguez

Fdo.: Carolina Ramos Parejo

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA RODRIGUEZ	29/08/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DYHE9CCT4Z9NZLJS7KPEFD6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	CAROLINA RAMOS PAREJO	29/08/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ACR2GCZTGGWW8G6DUYQJAFEB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	